

“LINEA DE SUBVENCION 1º -**SUBVENCIÓN PARA LAS MEJORES NOTAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**

AREA DE COMPETENCIA *Consejería de Educación, Juventud y Deporte*

CENTRO GESTOR *Dirección General de Política Educativa*

SECTORES A LOS QUE SE DIRIGEN LAS AYUDAS *Estudiantes de Formación Profesional de la Ciudad Autónoma de Melilla*

OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN OBTENER *Impulsar la matriculación en la Formación Profesional para reducir el abandono escolar temprano y premiar a los mejores resultados académicos*

PLAZO PARA SU CONSECUCCIÓN *De carácter permanente con periodicidad ANUAL -Acorde a la temporalidad presupuestaria de esta Administración y a la permanencia de la existencia de las personas beneficiarias*

COSTE PREVISIBLE *120.000 €*

APORTACIÓN DE OTROS ENTES/ FUENTE DE FINANCIACIÓN *Fondos de la Ciudad Autónoma de Melilla. No consta otros*

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA PARTIDA BENEFICIARIO CONCEPTO IMPORTE *14/32602/48000.*

Estudiantes de Formación Profesional de la Ciudad Autónoma de Melilla

Subvención para las mejores notas de Formación Profesional de la Ciudad Autónoma de Melilla. 120.000€

PLAN DE ACCIÓN

- 1. Convocatoria pública anual de subvenciones*
- 2. Mecanismos de actuación: Bases reguladoras, Reglamento General de Subvenciones de la Ciudad Autónoma de Melilla y convocatoria pública*

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Seguimiento: Control de gastos previo presupuesto del coste y con la pertinente documentación justificativa*
- Evaluación: Estudio de las necesidades satisfechas - El centro Gestor elaborará un informe sobre las subvenciones gestionadas por el mismo.*

1º - SUBVENCIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNÉ DE CONDUCIR TIPO B A LOS JÓVENES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

AREA DE COMPETENCIA *Consejería de Educación, Juventud y Deporte*

CENTRO GESTOR *Dirección General de Política Educativa*

SECTORES A LOS QUE SE DIRIGEN LAS AYUDAS *Jóvenes de la Ciudad Autónoma de Melilla.*

OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN OBTENER *Facilitar a los jóvenes melillenses la obtención del carné de conducir tipo B, fomentando el empleo juvenil y por lo tanto reduciendo el paro de este sector de la población, además de apoyar a la autonomía y al desarrollo personal de los jóvenes*

PLAZO PARA SU CONSECUCCIÓN *De carácter permanente con periodicidad ANUAL -Acorde a la temporalidad presupuestaria de esta Administración y a la permanencia de la existencia de las personas beneficiarias*

COSTE PREVISIBLE *250.000 €*